

Total general	92,375,608.00	92,375,608.00	5,967,057.81	7,185,516.46	7,042,798.04	7,218,909.24	7,119,191.06	7,078,756.65	7,276,784.96	6,856,122.59	7,906,453.53	63,651,590.34
----------------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

Fecha de registro: Del 01 de septiembre del 2021

Fecha de imputación: Hasta el 30 de Septiembre del 2021

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

NOTAS:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetual del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado
6. Fuente SIGEF

Jade J. Perez
Licda. JADE J. PEREZ MARTINEZ
 Mayor Contadora, ERD
 Sub Directora de Presupuesto
 Preparado

Obispo Martínez Urazo
Licdo. OBISPO MARTINEZ URAZO
 Capitan de Fragata Contador, ARD.
 Director Financiero
 Autorizado